



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0258-2014-UNAP
Iquitos, 03 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1664-2012-UNAP, del 10 de agosto de 2012, se resuelve designar a don Jorge Pérez Santillán, docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como jefe de la Oficina de Imagen Institucional (OII) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 16 de agosto de 2012 y ratificada con Resolución Rectoral n.º 0020-2013-UNAP, del 02 de enero de 2013;

Que, el rector (e) estima conveniente dar por concluida la designación de don Jorge Pérez Santillán, como jefe de la Oficina de Imagen Institucional (OII) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 03 de febrero de 2014, la designación de don **Jorge Pérez Santillán**, como jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)